



Maipú, Octubre 2023.-

CIRCULAR N° 02

**Señor (a)
Apoderado (a)
Presente**

Estimado(a) Señor(a):

Nuestra Institución, con el propósito de apoyar a nuestras familias que presentan dificultades socioeconómicas, otorga becas durante el año escolar. Si a la fecha, Usted ha sido favorecido (a) con un porcentaje de ésta **y requiere de su renovación, o desea postular por primera vez**, deberá dirigirse a la Secretaría de la Dirección, a retirar solicitud de postulación, o a través de la página web del establecimiento, siempre que su pupilo cumpla con los siguientes requisitos:

- Asistencia - Rendimiento - Disciplina - Compromisos del Apoderado (a)
- Al momento de la presentación de esta solicitud deberá estar al día en el pago de la escolaridad.

Junto con la solicitud de postulación deberá adjuntar la siguiente documentación:

- **Acreditar escolaridad de la madre con certificado de estudios correspondiente (alumnos vulnerables).**
- **Certificado de Acreditación Afiliación FONASA (alumnos vulnerables).**
- **Fotocopia C.I. perteneciente al jefe de Hogar.**
- **Certificado de cotizaciones AFP (12 últimos meses).**
- **Certificado de AFC (si corresponde).**
- **Certificado Registro Social de Hogares.**

Gastos:

- **Luz, agua, gas, otros.**
- **Comprobante de pago arriendo o dividendo.**
- **Documento que acrediten problemas graves de salud si los hubiere.**
- **Certificado de alumno regular de hermanos estudiantes de otros establecimientos o de educación superior (acreditar con documentos de pagos).**
- **Fotocopia de finiquito (En caso de encontrarse cesante).**
- **Carta de despido (En caso de encontrarse cesante).**

Nuestra unidad Educativa no tiene firmado con convenio SEP con Ministerio de Educación, por lo cual no otorga beneficio automático a los alumnos prioritarios.

Una vez revisados estos antecedentes por la Comisión de Becas del establecimiento, estos quedarán archivados en el expediente de cada alumno.

<u>ETAPAS DEL PROCESO EVENTO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>OBSERVACIÓN</u>
1.- Envío de comunicación informando del inicio del proceso.	Reunión Apoderados mes de octubre 2023, Página Web	Informadas en reunión de Padres y Apoderados mediante Circular.
2.- Retiro o descarga de página web del formulario de postulación.	Del 03 al 31 de octubre 2023.	En secretaria de cada Unidad Educativa.
3.- Recepción de formularios de postulación y documentación solicitada	Del 10 de octubre al 14 de noviembre de 2023.	En secretaria de la Unidad Educativa.
4.- Envío de comunicación informando el resultado de la postulación	Del 21 al 25 de noviembre 2023.	Mediante carta remitida al Apoderado informando resultado de la postulación.
5.- Período de apelación	Del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2023.	Mediante carta remitida a la Dirección del establecimiento.
6.- Resolución definitiva	De acuerdo al día del calendario de matricula	

Saluda muy atte. a ustedes

LA DIRECCIÓN